

PRUEBA DE NIVEL DE ÁRABE CURSO 2025-2026

9 de septiembre de 2025 a las 17:00h

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA:

La prueba constará de dos partes:

- **Expresión oral.** La persona candidata realizará una entrevista con los examinadores como interlocutores.
- **Expresión escrita.** La prueba constará de uno o dos ejercicios para la realización de los cuales se dispondrá de 60 minutos. El número de palabras dependerá del nivel.

Los contenidos, objetivos y criterios de evaluación correspondientes a los niveles A2 y B1 están recogidos en la Programación del Departamento de Árabe disponible en la web de nuestra EOI [Árabe – Escola Oficial d'Idiomes d'Elx \(gva.es\)](#).

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA REALIZAR LA PRUEBA:

- Resguardo de haber pagado las tasas de la prueba de nivel.
- DNI o pasaporte

NORMAS DE LA PRUEBA:

1. Estas pruebas no tienen validez oficial por lo que no se expedirá ningún tipo de certificación sobre sus resultados.
2. Los resultados que se obtengan serán únicamente la valoración de: *Accede al curso y nivel* correspondiente.
3. Las pruebas no garantizarán plaza en el curso al que se accede.
4. Cuando el candidato obtenga plaza en el curso al que fue asignado – en cualquier EOI de la Comunidad Valenciana donde existan vacantes - deberá superarlo si desea obtener certificación académica donde conste tener aprobado algún curso de estas enseñanzas.
5. El resultado de estas pruebas sólo tendrá validez en el presente curso escolar, 2025/26.
6. La realización de la prueba implica el conocimiento y aceptación de estas normas.